



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: ASANA
Número de autorización: 19934
Estado: Vigente
Fecha de inscripción: 18/03/1997
Fecha de Caducidad: 28/02/2021

Titular

KENOGARD, S.A.
C/ Poeta Joan Maragall, nº 51. 3ª Planta. Oficina 3
28020 Madrid
(Madrid)
ESPAÑA

Fabricante

**SUMITOMO CHEMICAL AGRO EUROPE
S.A.S.**
10, Rue de la Voie Lactée - Parc
d'Affaires de Crecy
69370 Saint Didier au Mont D'or
FRANCIA

Composición: ESFENVALERATO 5% [EC] P/V

Envases:

<u>Presentación/Capacidad/Material</u>
Garrafa de plástico tipo "coex" de 1 y 5 l.

Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis
Algodonero	ORUGAS	0,2 - 0,3 l/ha
	PULGONES	
Avena	PULGONES	0,2 - 0,3 l/ha
Cebada	PULGONES	0,2 - 0,3 l/ha



USO	AGENTE	Dosis
	GARRAPATILLO	
Centeno	PULGONES	0,2 - 0,3 l/ha
	GARRAPATILLO	
Clavel	TORTRIX	0,2 - 0,3 l/ha
Coles de bruselas	PULGONES	0,2 - 0,3 l/ha
	ORUGAS	
Colza	ORUGAS	0,2 - 0,3 l/ha
Frutales de pepita	ORUGAS	0,02 - 0,03 %
	PSILA	
	PULGONES	
Ornamentales herbáceas	ORUGAS	0,2 - 0,3 l/ha
	PULGONES	
Ornamentales leñosas	ORUGAS	0,2 - 0,3 l/ha
	PULGONES	
Patata	CHINCHES	0,2 - 0,3 l/ha
	ESCARABAJO	
	PULGONES	
	ORUGAS	
Remolacha azucarera	PULGONES	0,2 - 0,3 l/ha
	PULGUILLA	
	ORUGAS	
Repollo	PULGONES	0,2 - 0,3 l/ha
	ORUGAS	
Tabaco	PULGONES	0,2 - 0,3 l/ha
	ORUGAS	
Tomate	PULGONES	0,2 - 0,3 l/ha
	ORUGAS	
Trigo	PULGONES	0,2 - 0,3 l/ha
	GARRAPATILLO	
Triticale	PULGONES	0,2 - 0,3 l/ha
	GARRAPATILLO	
Vid	POLILLAS DEL RACIMO	0,2 - 0,3 l/ha

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Frutales de pepita	14
Patata, Vid	15
Tabaco	21
Avena, Cebada, Centeno, Trigo, Triticale	28
Tomate	3
Algodonero, Remolacha azucarera	30
Colza	42
Coles de bruselas, Repollo	7
Clavel, Ornamentales herbáceas, Ornamentales leñosas	NP

**Condiciones generales de uso:**

Aplicar en pulverización normal mojando bien el cultivo.

Excepciones: --**Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales



Mitigación de riesgos en la manipulación:

El operario debe utilizar guantes de protección adecuados durante la mezcla/carga y aplicación, así como ropa de protección adecuada para el tronco y las piernas.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

SPo 4: El recipiente debe abrirse al aire libre y en tiempo seco.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	Nocivo Peligroso para el medio ambiente
Pictograma	N  Xn 
Palabra Advertencia	
Indicaciones de peligro	R36 - Irritante para los ojos R20/22 - Nocivo por inhalación y por ingestión R10 - Inflamable R43 - Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel R50/53 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático
Consejos de Prudencia	S2 - Manténgase fuera del alcance de los niños. S13 - Conservar separado de alimentos, bebidas y piensos S45 - En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico, si es posible enseñándole esta etiqueta S36/37 - Utilizar ropa de protección y guantes adecuados S24/25 - Evítese el contacto con los ojos y la piel
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	
Pictograma	
Palabra Advertencia	
Indicaciones de peligro	
Consejos Prudencia	



“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPe 6: Para proteger a las aves y a los mamíferos silvestres, recójase todo derrame accidental.

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 15 m en cultivos herbáceos y 60 m. en cultivos leñosos hasta las masas de agua superficial.

SPe 8: Peligroso para las abejas. Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar donde haya abejas en pecoreo activo.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Este envase está clasificado según la Ley 11/1997 por lo que el usuario final es responsable de entregarlos en alguno de los puntos de recogida indicados por el distribuidor que haya suministrado el producto.

Es obligatorio enjuagar enérgicamente tres veces, o mediante dispositivo de presión, cada envase de producto que se vacíe al preparar la dilución y verter las aguas al depósito del pulverizador.

Indicar en la etiqueta la obligación de entregar los envases vacíos a un gestor autorizado de residuos clasificados y peligrosos así como las opciones alternativas que el titular está obligado a ofrecer, conforme a lo establecido en el R.D. 1416/2001, de entregarlos directamente al sistema integrado de gestión al que esté adherido o al propio, de depósito, devolución y retorno, a través del punto de venta donde el usuario lo adquiriera.

Otras indicaciones reglamentarias:

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --